## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | N° 361 año 2020 |
| **2. Nombre del contratista o conviniente:** | BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO |
| **3. C.C o Nit** | 64560833 |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 13/01/2020 |
| Fecha de inicio : | 15/01/2020 |
| Fecha de terminación: | 31/12/2020 |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripción | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| *Adición y prórroga* | 1 | 13 días | 26/11/2020 | 31/12/2020 |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | Valor (cifras en miles de pesos) |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $ **45.550.475** |
| **7. Valor Adición (es)** | **$ 1.636.544** |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | **$ 47.187.019** |

**9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $ 2.182.059 | Pago No 7. | $ 4.091.360 |
| Pago No 2. | $ 4.091.360 | Pago No 8. | $ 4.091.360 |
| Pago No 3. | $ 4.091.360 | Pago No 9. | $ 4.091.360 |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 4. | $ 4.091.360 | Pago No 10. | $ 4.091.360 |
| Pago No 5. | $ 4.091.360 | Pago No 11. | $ 4.091.360 |
| Pago No 6. | $ 4.091.360 | Pago No 12. | 0 |

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | **$ 43.095.659** |
| **11. Saldo a Pagar** | **$ 4.091.360** |
| **12. Valor Total Pagado** | **$ 47.187.019** |
| **13. Saldo a Liberar** | **0** |

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional. | Desde el programa de Reincorporación en atención a los 29 ex combatientes FARC EP de zona urbana y 21 del corregimiento La Ceiba del municipio de Chalán se logró radicar ante el CNR un (1) proyecto productivo colectivo denominado " Producción y comercialización de ñame espino tipo exportación para las familias de reincorporados del corregimiento La Ceiba del municipio de Chalan – Sucre, apoyo económico de 15 Familias Asociadas a la Cooperativa Multiactiva Productores De Chalan Gestores De Paz, Montes De María –Coopchagepamm", el cual se encuentra en estado de aprobación en espera de desembolso. Se presentaron 4 personas con proyectos productivos Individuales asociativos en ganadería doble propósito y 1 de tienda. 2- Se realizó entrega de 1 |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | proyecto individual asociativo en ganadería doble propósito y 1 al cual se realiza entrega parcial. 3- Se Brindó atención virtual y/o telefónica individual y grupal desde el mes de marzo a septiembre para los 21 excombatientes en el corregimiento de La Ceiba y 29 excombatientes de Chalán, de los cuales existen 7 mujeres y 43 hombres, 3 personas en condición de discapacidad y 8 son adultos mayores, de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020, dada la declaración de emergencia sanitaria por COVID 19, así mismo se logró utilizar la Caja de Herramientas No.3, suministrada por el nivel central, como marco conceptual y metodológico para la atención de la población en reincorporación, haciendo énfasis especial en prevención del COVID -19 en acciones de pedagogía para considerar, el lavado permanente de manos, uso de tapabocas, aislamiento preventivo; pautas para el acceso a la atención en salud. 4- Acompañamiento a un (5) excombatientes del corregimiento de la Ceiba con sintomatología de Gripa; apoyo en pautas para el cuidado emocional a cuatro ( 4) personas en reincorporación en manejo de crisis de ansiedad por el aislamiento preventivo derivado de la declaración de emergencia sanitaria por COVID 19, reflejado en alteración de las relaciones de pareja, familiares y comunitarias. 5- Se socializó a 49 excombatientes del municipio de Chalán la resolución 4309 acerca de la ruta de Reincorporación. 6. Diligenciamiento y aplicación para la actualización del instrumento formato de diagnóstico socio empresarial y de sus asociados para COOPCHAGEPAMM. |
| Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el | Se logró la creación de espacios de interacción en actividades de tipo Grupal, familiar y comunitario a partir del análisis y la reflexión en la permanencia de los |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN. | beneficios accesados en sus formas de generar escenarios para el fortalecimiento del patrimonio Individual, familiar y colectivo, haciendo especial énfasis en la sostenibilidad de los proyectos productivos Individuales y colectivos. Desde lo organizativo se desarrollaron en convenio con OIM el diseño e implementación del POA que contiene el desarrollo de un sistema financiero y administrativo (manuales y formato) y apoyo sicosocial durante el proyecto. Se logró la atención de tres familias en asistencia sicosocial en apoyo con la comisaría de familia de comunicación asertiva y diálogo, manejo de las crisis familiares. |
| Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. | 1. Se logró la gestión para el diligenciamiento con las secretarias de planeación de Chalán y Coloso en la obtención de los certificados de uso para la radicación de los proyectos productivos. 2. Se logró la recepción de ayuda humanitaria en inicios de la emergencia sanitaria, para la entrega de dos pollos congelados a cada reincorporado con recursos de la Gobernación de Sucre y con acompañamiento de la Infantería de Marina. 3. Se gestionó con FENALCE la entrega de semillas de maíz como mecanismo para los cultivos alternativos. 4: Acompañamiento a los familiares de reincorporado asesinado en manejo y elaboración de duelo, con pautas de confrontación y aceptación. 5. Entrega por parte de la alcaldía municipal de Chalán de mercados de víveres y abarrotes y elementos de bioseguridad, como tapabocas, alcohol y gel antibacterial a los reincorporados.<br>6. Acompañamiento permanente a los adultos mayores y persona en condición de discapacidad acerca de su estado salud y la implementación de las medidas de bioseguridad. |
| Actividad No. 4 Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar | 1.Se Realizó acompañamiento para vincular a 34 excombatientes en el |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. | corregimiento de La Ceiba y Chalán urbano a través del modelo educativo Maestro Itinerante en diferentes ciclos académicos. 2. Acompañamiento a los excombatientes con la promotora de la ESAP para la implementación de la estrategia de liderazgos en el municipio de Chalan y el corregimiento de la Ceiba. 3. Se desarrollaron cuatro sesiones para la capacitación de la estrategia Ser, saber y hacer de acuerdo a lineamientos del ministerio de Salud en el municipio de Chalán y el corregimiento de la Ceiba. |
| Actividad No. 5 Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | 1.Se Propiciaron espacios de gestión y articulación necesarios para la obtención de los certificados de máximo nivel con la Institución educativa de Chalán y el tutor de maestro itinerante. 2. Se socializó a los excombatientes acerca del diligenciamiento del censo de niños, niñas y adolescentes para los hijos e hijas de reincorporados, que de manera conjunta con el CNR se concertó para el levantamiento de información básica de la población entre (0 a 17 años), con el propósito de validar la situación actual frente al acceso a servicios sociales y movilizar la oferta institucional en territorio tal como, acceso al sistema de salud, atención integral a primera infancia, acceso en el sistema educativo y acceso a la oferta de cultura, recreación y deporte, de conformidad con los servicios existentes en el municipio de Chalán. 3. Diligenciamiento de la base general de población en Reincorporación para validación en gestión de vivienda rural a 47 reincorporados del municipio de Chalán. |
| Actividad No. 6 Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se logró el fortalecimiento de la Estrategia comunitaria “CONSTRUYENDO LAZOS DE CONFIANZA, PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LOS MONTES DE MARIA”, en el corregimiento de la Ceiba, donde se logró realizar taller de educación ambiental, en la actividad de |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

| | |
|---|---|
| | cierre, se logró la restauración de los 3 puntos ecológicos y la instalación de huertas caseras estilo patios productivos como parte activa de la sociedad, donde se fortalece su actitud ante los cambios y resiliencia, para generar espacios de articulación con la comunidad, instituciones locales y ex combatientes FARC EP en el corregimiento de la Ceiba del municipio de Chalán. |
| Actividad No. 7 Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. | 1Se desarrollaron espacios de interacción grupal e individual proyectando cada tres (3) meses un plan de trabajo a ejecutar desde lo contenido en el conpes 3931 del 2018 con respecto a las iniciativas comunitarias referentes a los procesos de participación, de convivencia ciudadana y liderazgo participativo - propositivo, la forma cómo fortalecer los lazos de confianza y sinergia de grupo en aras de fortalecer y dinamizar el ejercicio ciudadano para que estos sirvan de herramienta en prevención y autoprotección en cuanto a la seguridad ciudadana, con especial énfasis en los lideres identificados con diálogos reflexivos y propositivos para la incidencia en sus acciones territoriales. Se realizaron en el mes de febrero 4 (cuatro) para el diligenciamiento del instrumento Lectura Participativa. |
| Actividad No. 8 Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | 1.Se realizó el cargue en SIRR- de asistencia sicosocial de cada una de la actividades realizadas cada mes dejando el 100% cargado desde lo Grupal e Individual en el municipio de Chalan y el corregimiento de la Ceiba. 2. En apoyo con la oficina de archivo Local se logró el cargue de asistencia en formación académica Técnico en Carmen de Bolívar y así mismo de 34 excombatientes de la Ceiba al modelo educativo Maestro Itinerante. 3. Actualización de 12 certificados de máximo nivel. 4. Cargue de 32 certificados de mayordomía. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| Actividad No. 9 Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | 1Levantamiento de información primaria y sistematización para la preparación del formato de plan de sostenibilidad y Sistematización contenido en el Plan de Acción de Comunidades en el marco de la estrategia comunitaria "Construyendo lazos de reconciliación, paz y perdón en los montes de María" para excombatientes FARC EP del corregimiento de la Ceiba en el municipio de Chalán. 2. Entrega de actas de bienes e Insumos de proyectos Productivos, Entrega de Listados de asistencia y evidencias fotográficas en la estrategia comunitaria. |
| Actividad No. 10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se participó en 11 reuniones mensuales de seguimiento con el equipo de trabajo del GT Bolívar - Sucre para mostrar los avances, programaciones, verificación del tablero de control y compromisos a desarrollar en el marco del Programa de Reincorporación. 2. Se participó en 8 Encuentros de cuidado emocional desde el equipo de ARN GT Bolívar – Sucre, para el fortalecimiento en la atención a los excombatientes y su núcleo familiar. 3. Participé en reuniones de seguimiento con el orientador productivo, Fundación Evolución Caribe y OIM. |
| Actividad No. 11 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se logró participar en 4 concejos de Justicia Transicional convocado por la Alcaldía del municipio de Chalán a través de la Unidad para las Víctimas analizando los informes de avances, gestión y programación para el municipio de Chalán y sus veredas aledañas. 2. Se participó en dos sesiones de socialización de la estrategia Reincorporación comunitaria en el municipio de Chalán liderado por la Universidad Tecnológica de Bolívar. 3. Participé en sensibilización de seguridad en el trabajo. 4. ´se participó en reunión de socialización memorando DPR - prioridades misionales. 5. Se Participó en las mesas Regionales costa Norte de implementación de proyectos |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | Productivos colectivos. 6. Se participó en la socialización Oferta Institucional de defensoría del Pueblo. 7. Se realizó la Validación de las cargas laborales. 7. Se participó en la socialización Conoce cómo va la Reincorporacion de más de 13 mil excombatientes: Rendición de cuentas con ARN nivel Central. 8. Se participó en la ceremonia de premiación de buenas prácticas. 9. Se Diligenció diariamente la autoevaluación de síntomas COVID 19 con POSITIVA, entre otras. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | En el período comprendido entre el 15 de enero al 31 de diciembre del 2020 se dio cumplimiento con las obligaciones generales y los ítems del contrato 361 - 2019 23) Cláusula de confidencialidad, Se logró mantener con los excombatientes FARC EP y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa 24) Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas 25) Cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los Excombatientes FARC EP, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron. |

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|
| Meta o logro No 1. Se logra la identificación de necesidades individuales, familiares en Salud, educación y componentes productivo en los reincorporados del municipio de Chalan | Caracterización de los excombatientes y cargue en el SIR. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| Meta o logro No 2. Cargue de los documentos de identificación, salud, dirección del reincorporado, Formación académica, formación para el trabajo y registro de asistencias de actividades programadas cada mes. | 100 % Cargadas en el SIR |
| Meta o logro No 3. Creación del PRE PP y Vinculación de los proveedores a 4 proyectos Productivos individuales asociativos en ganadería doble propósito y 1 proyecto de tienda. | 100% cargadas en el SIR |
| Meta o logro No 4. Formulación de Un (1) proyecto colectivo en ñame espino tipo exportación, 4 proyectos productivos Individuales asociativos en ganadería doble propósito y 1 en tienda. | Radicados ante el CNR y ARN respectivamente. |
| Meta o logro No 5. Entrega total de un (1) proyecto productivo Individual asociativo en ganadería en Chalán y entrega parcial de 1 proyecto productivo de ganadería. | Actas de entrega de Bienes e Insumos, acta de acompañamiento técnico, facturas, guías de movilidad, registro de vacunas, registro del predio ante el ICA. |
| Meta o logro No 6. Activación de ruta de seguridad y hechos sobrevivientes para 5 reincorporados de Chalán. | Actas de reunión. |
| Meta o logro No 7. Graduación de 1 (Una) excombatiente de Chalán. | Certificado de Estudios. |
| Meta o logro No 8. Entrega de Kit pedagógico y certificaciones de estudios a 34 participantes del modelo educativo maestro itinerante en el municipio de Chalan y la Ceiba. | Listados de asistencias, certificado de Estudios y evidencias fotográficas. |
| Meta o logro No 9. Implementación de tres (3) huertas caseras estilo patios productivos, restauración de puntos ecológicos e instalación de un nuevo punto ecológico contenidas en el plan de acción de la Estrategia Comunitaria “Creando lazos de confianza, paz y reconciliación en los montes de María” | Listados de asistencias, evidencias fotográficas. |
| Meta o logro No 10. Realización de 2 Conversatorios con la JEP, excombatientes Farc Ep. | Listados de asistencias y cargue 100% en el SIR. |

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| Asunto 1. | | |
| Asunto 2. | | |
| Asunto 3. | | |
| Asunto 4. | | |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

## 17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|
| 1 | N/A | N/A | N/A |

## VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

| Contrato N° 361 2020 | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |

## VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Seguir adelantando acciones que efectivicen y optimicen los recursos para el acceso a la oferta en el territorio en materia de educación desde las Instituciones educativas en Formación Para el trabajo y estudios universitarios para la vinculación de los ex combatientes FARC EP, así mismo su formación y cursos complementarios durante el año académico del 2020.

Adelantar mecanismos de acción y participación desde las Secretarias de Salud Municipal y Departamental para la priorización en atención en salud, discapacidad y enfoque de género.

Adelantar acciones y actividades a través de la concertación con Instituciones Públicas y privadas para el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Chalán en atención a las fases contenidas en el CONPES 3931 de 2018.

Se logró la construcción de un plan de trabajo operativo contenidas en actividades para realizar durante el año 2020.

## IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

## X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato 361 del 2020

## XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 95% |
| Seriedad (1 al 100%) | 95% |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 100% |

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

Edgar Ruiz

**FIRMA DEL SUPERVISOR**
No. cédula: 73154298

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución No. 0262
Código de prestador de servicio de salud No 700010120303
Min. Protección Social Resol. No 0197 del 18 de febrero de 2010
VigiladoSupersalud

Carrera 27 No 12-115 : Tel 2740472 : Cels 311 6630503 - 301 4447013 SINCELEJO, COL.

**Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo No 0262**

# CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO LABORAL

TIPO INGRESO

Lugar y Fecha: Sincelejo - Sucre 2020-12-22

Empresa: ARN



**DATOS TRABAJADOR / ASPIRANTE**

Nombres: Bibiana María Apellidos: Barrios Lambraño

Edad: 50 años C.C: 64560833 Cargo actual/aspira: FACILITADOR II

**EXAMENES REALIZADOS**

Examen Médico Ocupacional

**CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL**

Apto para el cargo

**RECOMENDACIONES LABORALES**

| OSTEO MUSCULAR | RECOMENDACIONES | RESTRICCIONES | SVE (INCLUIR EN) |
|---|---|---|---|
| Higiene postural. | . Pausas activas | Ninguno. | Osteomuscular. |
| . | . . Aplicar medidas preventivas ante el covid 19. | | |
| Ejercicio regular. | | | |

Edinson Martínez Díaz
Médico Especialista en Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo
R.M. 428 • LSO 925

**Edison Martínez Díaz / R.M. 428**
C.C 92504399
LICENCIA S.O No. 925.

**Firma trabajador**